

Río Gallegos, 13 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06292-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EL CONCEPTO DE MUNDO DE LA VIDA EN EL DESARROLLO LAS CIENCIAS SOCIALES" cuya responsable es la Mg. Viviana SARGIOTTO;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.239,48);

Que obra el V° B°, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

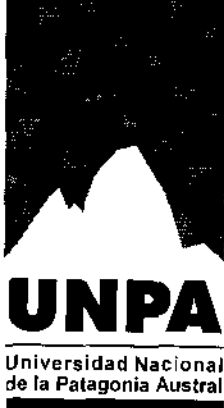
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Mg. Viviana SARGIOTTO responsable del proyecto "EL CONCEPTO DE MUNDO DE LA VIDA EN EL DESARROLLO LAS CIENCIAS SOCIALES", en la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.239,48), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.239,48), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 02 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 52,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 781,80
TOTAL INCISO 2	\$ 833,80
3.5.1. Transporte.....	\$ 22,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 413,35
3.7.1. Pasajes.....	\$ 880,85
3.7.2. Viáticos.....	\$ 390,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 260,00
TOTAL INCISO 3	\$1.966,00

0541

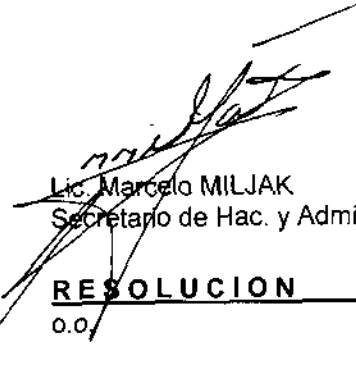


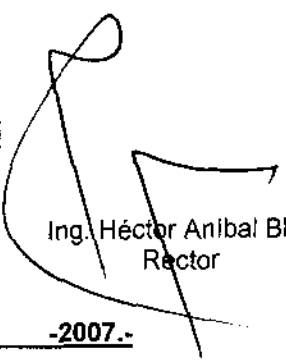
Programa: 20 – Investigación - Actividad: 09 – Proyectos Orientados – Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 439,48

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Anibal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N°

0541

-2007.-

o.o.